



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

M. CARMEN GARCIA CARO
DAVID TAMAYO ORDEN
M. CARMEN MENDOZA HEREDIA
FRANCISCO JOSE GUERRERO RODRIGUEZ
FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL
JORGE SANCHEZ MARIN
ANA ISABEL MORENO ORTEGA
MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO
M. CARMEN SANCHEZ MUÑOZ
JOAQUIN RUZ RAMIREZ
LAURA SANCHEZ MUÑOZ
MIGUEL EMILIANO RODRIGUEZ MUÑOZ
MARIA JOSE GONZALEZ OLMEDO
INMACULADA SANCHEZ ZARA
FRANCISCO MANUEL ALMAZO PAREJA
MANUEL ZARA DORCA
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MENDOZA
ANTONIO JESUS ARAGON DORCA
MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO
FRANCISCO GARRIDO CAÑETE

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 23 de abril de 2020, se reúne en primera convocatoria de forma telemática, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria-urgente.

Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por el empleado de Informática, ADRIANO SÁNCHEZ GÓMEZ y por la Secretaria General, MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.


Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Secretaria da lectura a propuesta que se presenta, mostrándose todos los presentes a favor de la ratificación de dicha urgencia.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	1 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado mediante el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, hasta el 12 de abril y se ha autorizado por el Congreso de los Diputados una nueva prórroga hasta 26 de abril.

Durante el período de vigencia del estado de alarma y mientras duren las medidas de contención aprobadas, esta Corporación pretende priorizar los pagos a proveedores de bienes y prestadores de servicios para que puedan disponer de mayor liquidez.

Vista la urgencia de abonar las operaciones pendientes de asignación presupuestaria que afecta a una gran cantidad de proveedores que actualmente se encuentran en circunstancias económicas limitadas, por la paralización de su actividad. Las empresas y autónomos (Proveedores de esta Administración) tienen que seguir abonando las nóminas de sus trabajadores y no están generando ingresos debido a la crisis sanitaria que atravesamos en la actualidad, lo que está provocando que no puedan hacer frente económicamente y es de extrema necesidad que se le abone lo adeudado por este Ayuntamiento, de lo contrario se verían abocados al despido o insolvencia de pago provocando una crisis social importante en nuestro municipio.

Resultando que el Ayuntamiento al cierre del ejercicio 2019 mantiene obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto con proveedores por importe total de 1.286.389,549 euros, cuyo reconocimiento, conforme al principio de anualidad presupuestaria de los gastos, precisará una modificación del Presupuesto vigente mediante la dotación extraordinaria de créditos que permita su reconocimiento extrajudicial, imputación y pago en el ejercicio 2020.


Resultando que la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 pone de manifiesto un remanente de tesorería libre para gastos generales positivo, suficiente para financiar la modificación presupuestaria, que ante la situación de emergencia deberá tener ejecutividad inmediata, todo ello conforme dispone el artículo 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que es necesario y urgente incoar el expediente de concesión de crédito extraordinario, o de suplemento de crédito, para habilitar créditos como requisito previo a la aprobación de un expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto resultante del ejercicio 2019, por consiguiente, para gastos ya ejecutados, ante la imposibilidad de demorar su tramitación y aprobación.

Por lo que la urgencia de este asunto está más que justificada con el objeto de dotar de créditos a las obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto con proveedores por importe total de 1.286.389,549 euros.

A la vista de lo anterior, la Corporación en Pleno, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del nº legal de miembros que la integran, acuerda ratificar el carácter urgente de la convocatoria de la sesión.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	2 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

No planteándose ninguna observación queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020.

PUNTO 3º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía y por las Tenencias de Alcaldía delegadas, que comprende desde la N.º 572 de 24 de febrero a la N.º 1022 de 17 de abril de 2020 y que obra en poder de todos los grupos.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

PUNTO 4º.- EXP. N° 11 MODIFICACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO 2020 MEDIANTE CREDITO EXTRA/SUPLEMENTO DE CREDITO PARA EXP. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE FACTURAS OPA EJERCICIO 2019.

La Secretaria da lectura a propuesta que se presenta, señalando que todos los grupos cuentan con el correspondiente informe de la Intervención.

La Sra. Núñez, Concejala de Hacienda, explica el asunto indicando que se pretende pagar a los proveedores que trabajan con el Ayuntamiento las operaciones pendientes de asignación presupuestaria para inyectar dinero a los autónomos en esta situación de crisis sanitaria y económica, para que tengan así solvencia. Las OPAS habitualmente se pagaban sobre septiembre en años anteriores pero ahora se quiere acelerar el proceso.

El Sr. Garrido de Ciudadanos se muestra a favor. Pide que el destino del dinero se hable con los grupos para aportar sugerencias y mejoras al Plan, sobretudo en casos distintos de los proveedores.


El Sr. Aragón del PP indica que esas facturas no deberían existir. No se hace favor a las empresas locales porque el dinero lo deben tener los autónomos en sus bolsillos. Se deberían sacar a licitación muchos contratos por el Ayuntamiento para no esperar tanto tiempo para cobrar facturas y dar mayor estabilidad a los autónomos. Muchos gastos se repiten año tras año (suministros de material, luz, etc)

Es triste alardear de superávit en estas condiciones. Lamenta que se hable poco del techo del gasto. Se incumplen normas de contratación y se meten facturas en un cajón a la espera de poder pagar. Los presupuestos que se hacen son irreales.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	3 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



La Sra. Sánchez Zara de AxSí expone que votarán a favor. Es fácil jugar con el dinero de las empresas. Ese 1.500.000 de euros supone falta de previsión del equipo de gobierno de IU-CA. Representa mala gestión. Debe haber normas de contratación. Se hacen gastos por encima de lo presupuestado y se tarda en pagar. Muchas empresas locales esperan meses para cobrar.

La Sra. Carmen Sánchez del PSOE manifiesta que votarán a favor con el fin de que se vayan adoptando cuantas medidas sean necesarias para paliar el impacto económico que esta crisis supone. Se podrá así pagar a proveedores, muchas pequeñas y medianas empresas conileñas.

La Sra. Núñez replica que se trata de pagar facturas a proveedores. El superávit proviene también de una previsión de incremento de ingresos de gente que no estaba pagando impuestos y no solo de la parte proporcional del presupuesto no ejecutado. A cada solicitud de los grupos políticos se está dando respuesta. Hay que informarse y conocer la normativa legal.

El dinero es de los proveedores y se les abona. Se hacen inyecciones económicas a las empresas a medida que es necesario, gracias a la liquidez existente. El Ayuntamiento es solvente y ayudará a los vecinos que lo necesiten.

Que contratación necesita refuerzo de personal se sabe y no sólo él, son otros muchos departamentos pero gracias a las leyes de la época del PP resulta imposible contratar. Pide colaboración en estos momentos.

La Alcaldía señala que lo importante es pagar a los proveedores vista la difícil situación que se vive. Se agiliza el proceso de pago. Se da a todos los empresarios locales la posibilidad de trabajar con el Ayuntamiento cuando quieran. A todos se les compran productos. A veces, quedan pagos pendientes pero siempre se cobra, cosa que no pasa en otros lugares.

Hay superávit porque no se ejecuta todo el presupuesto pero también porque cada año se incorporan nuevos ciudadanos al pago de tributos. La normativa no permite usar ese superávit como uno quisiera. El periodo medio de pago es de 28 días aproximadamente. El Ayuntamiento tiene capacidad económica para afrontar los pagos.


Cree que todos deberíamos remar en la misma dirección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 36 a 38 del Real Decreto 500/90, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 11/2020 mediante la concesión de suplementos de crédito (SC) por importe de 1.181.580,99 euros y créditos extraordinarios (CE) por importe de 104.808,50 euros, siendo estos créditos inmediatamente ejecutivos, tal y como dispone el art. 177.6 TRLHL, por constituir una medida urgente de liquidez para la necesaria reactivación económica como consecuencia de la extraordinaria crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Las partidas presupuestarias a que afecta el expediente son las siguientes:

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	4 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	REPARACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	616,84
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	3.050,77
SC	216	EQUIPOS PROCESOS NFORMACIÓN.	20,19
SC	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.270,50
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA.	740,44
SC	22103	SUMINISTROS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.129,39
SC	22104	SUMINISTROS. VESTUARIO.	2.705,09
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.693,40
SC	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEM TPTE.	2.465,77
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.425,22
CE	223	TRANSPORTES.	375,10
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	15,06
SC	22799	OTROS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.632,01
CE	62319	MAQUINARIA, INSTAL. TÉC. Y UTILLAJE	3.613,94
		TOTAL	32.753,72

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS.	1.097,89
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	77,51
SC	223	TRANSPORTES.	28.307,37
SC	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROFES	2.019,49
		TOTAL	31.502,26

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
135 PROTECCIÓN CIVIL			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	214	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS.	2.557,83
SC	22000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	355,74
SC	22103	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.114,93
SC	22104	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	186,19
SC	22111	DOTACION VESTUARIO	784,16
SC	22200	SUM. REP. MAQUINARIA, UTIL Y ELEM TOS TPTE.	27,04
CE	63319	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS Y UTILLAJE	840,95
		TOTAL	6.866,84

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	717,93
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.933,86
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.571,73
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	33,00
SC	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.223,98
SC	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	10.021,54
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.450,15
		TOTAL	17.952,19

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
------------------------------------	--	--	--


Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·

www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	5 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22199	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.766,06
		TOTAL	2.766,06

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
153M MANTENIMIENTO URBANO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1.094,81
SC	213	MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTIL.	3.275,59
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	20.983,51
SC	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	870,46
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	7.616,38
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	13.048,70
SC	22111	SUM.REPUESTOS MAQ, UTIL. Y ELEM.TPTE.	18.989,28
SC	22199	OTROS SUMINISTROS.	37.674,50
SC	223	TRANSPORTES.	2.094,80
SC	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	3.808,07
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.180,82
CE	62319	MAQUINARIA, INSTAL. TÉC. Y UTILLAJE	1.751,63
CE	62519	MOBILIARIO	3.779,00
CE	63119	TERRENOS Y BIENES NATURALES	11.925,76
		TOTAL	159.093,31


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
160 ALCANTARILLADO/EDAR			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	MAQUIN, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE.	334,23
SC	216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN.	40,40
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	25.125,53
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	359,98
SC	22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	8.704,30
SC	22111	SUMIN.REP. MAQ, UTILLAJE Y ELEM.TPTE.	2.087,29
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	279,76
SC	223	TRANSPORTES.	1.597,19
SC	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	9.607,06
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	33.431,76
		TOTAL	81.567,50

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	5.618,46
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	775,24
SC	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA	413,24
SC	22111	REPUESTOS MAQ, UTILLAJE Y ELEM.TPTE.	4.894,89
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	259,10
SC	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.497,04
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.269,91
		TOTAL	15.727,88

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
1621 RECOGIDA DE RESIDUOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTIL.	3.931,46
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	22.576,31

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	6 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	141,95
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	16.152,54
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	40,97
SC	223	TRANSPORTES.	46.543,29
CE	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES	4.237,20
CE	63319	REPOSICIÓN MAQUINARIA, INSTALAC. TÈC. Y UTILLAJE	7.984,54
		TOTAL	101.608,26

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
1623 TRATAMIENTO RESIDUOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22199	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.296,00
		TOTAL	142.296,00

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
163 LIMPIEZA VIARIA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	7.260,00
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	13.477,85
SC	223	TRANSPORTES.	290,40
SC	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	693,00
CE	62319	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÈC. Y UTILLAJE	1.923,90
		TOTAL	23.645,15


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
165 ALUMBRADO PÚBLICO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	30.028,17
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	34.195,77
		TOTAL	64.223,94

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
171 PARQUES Y JARDINES.			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	127,53
SC	22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	429,86
SC	22199	SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	2.032,64
SC	223	TRANSPORTES.	26.149,02
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	27.297,28
		TOTAL	56.036,33

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
172P MANTENIMIENTO DE PLAYAS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	20419	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	2.748,51
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	989,33
SC	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	219,01
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	547,13
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	409,64
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	2.866,48
SC	22111	SUMIN.REPUESTOS MAQ.UTILLAJE Y ELEM. TPTE.	9.342,45

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	7 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	22199	OTROS SUMINISTROS.	526,40
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	20,48
SC	223	TRANSPORTES.	9.298,85
SC	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	538,45
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	39.801,08
CE	60919	OBRA FRENTE COSTERO LA FONTANILLA	27.819,65
		TOTAL	95.127,46

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
231J PROGRAMAS JUVENTUD			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	126,46
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	202,45
SC	22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	253,60
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16,00
SC	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.562,28
		TOTAL	4.160,79

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
231SS PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	MAQUINARIA, INST.TÉCNICAS Y UTILLAJE.	674,35
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	448,50
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.406,02
SC	22111	SUMIN. REP. MAQ., UTILLAJE Y ELEMENTOS	304,39
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	210,97
SC	223	TRANSPORTES.	1.282,20
SC	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	14.684,85
SC	22609	ACT. CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.815,00
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	55,00
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.405,14
CE	62319	MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE	4.331,56
		TOTAL	26.617,98

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
241 FOMENTO DEL EMPLEO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	484,00
SC	213	MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE.	198,31
SC	22100	ENERGIA ELECTRICA	1.230,72
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	72,90
		TOTAL	1.985,93

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	1600819	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA	3.777,65
		TOTAL	3.777,65

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
------------------------------------	--	--	--


Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·

www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	8 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	5.759,00
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	9.378,22
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	9.751,92
SC	22111	SUM.REP. MAQUIN. UTIL Y ELEM.TPTE.	1.916,43
CE	2219919	OTROS SUMINISTROS.	1.693,56
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.019,79
		TOTAL	30.518,92

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS			
MOD.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN.	40,40
SC	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	247,01
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	899,67
SC	22111	SUMIN. REPUESTOS MAQ. UTILLAJE Y ELEM.TPTE	6,78
		TOTAL	1.193,86

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	4.269,82
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	525,32
		TOTAL	4.795,14

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
334 PROMOCIÓN CULTURAL			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	205	ARREND. MOBILIARIO Y ENSERES.	2.811,27
SC	209	CÁNONES.	2.761,57
SC	216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN.	459,86
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	2.899,96
SC	22111	SUMIN. REP. MAQ. UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	1.773,46
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	121,96
SC	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.	369,00
SC	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	6.004,07
SC	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.173,55
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	484,00
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.092,35
		TOTAL	31.951,05


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
3370 PARQUES DE OCIO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	63319	REPOSICION ELEMENTOS DE PARQUES INFANTILES	10.454,40
		TOTAL	10.454,40

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	205	ARRENDAMIENTO. MOBILIARIO Y ENRES.	3.444,62

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	9 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	209	CÁNONES	5.002,81
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	1.274,69
SC	22111	FSUMIN. REP MAQ. UTILLAJE Y ELEMtos TPTE.	748,93
SC	22199	OTROS SUMINISTROS	376,53
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	20,48
SC	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.938,20
SC	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.871,21
SC	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	24.129,60
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	100.230,81
		TOTAL	141.037,88

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	399,17
SC	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	965,40
		TOTAL	1.364,57


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	213	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	4.393,12
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	13.203,92
SC	22102	SUMINISTROS. GAS	2.161,47
SC	22103	SUMINISTROS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	11.095,71
SC	22110	SUMINISTROS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.256,24
SC	22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.034,19
SC	22199	SUMINISTROS. OTROS SUMINISTROS	568,57
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	94,70
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.043,69
CE	62619	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.610,90
CE	63319	REPOSICIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCN. Y UTILLAJE	13.612,50
		TOTAL	56.075,01

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
4312 MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	213	REPARACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	136,73
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	517,01
SC	22110	SUMINISTROS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	712,34
SC	22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60,68
		TOTAL	1.426,76

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
442 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	217,80
SC	213	REPARACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	215,07
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	972,79

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	10 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	22110	SUMINISTROS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	32,67
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.407,17
		TOTAL	3.845,50

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
454 CAMINOS VECINALES			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	20.882,79
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	12.627,56
		TOTAL	33.510,35

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	177,41
CE	2219919	OTROS SUMINISTROS.	187,55
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	212,54
SC	223	TRANSPORTES.	900,01
SC	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.274,00
SC	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	462,00
SC	23100	LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	305,30
		TOTAL	5.518,81

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	571,23
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	416,43
SC	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	6.096,58
SC	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.481,48
SC	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	3.771,10
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	8.138,35
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	765,04
SC	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	5.601,28
SC	22111	SUMIN. REPUESTOS MAQ. UTILLAJE Y ELEM. TPTE.	1.027,28
SC	22199	ADMN. GENERAL. OTROS SUMINISTROS.	963,26
SC	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.741,29
SC	22201	COMUNICACIONES POSTALES.	7.445,46
SC	224	PRIMAS DE SEGUROS	278,66
SC	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	13.597,67
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.791,21
SC	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	297,51
SC	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	254,50
		TOTAL	56.238,33

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
920C SERVICIOS INFORMÁTICOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	272,25
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.597,06
		TOTAL	1.869,31


Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·

www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	11 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
922 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTIDADES LOCALES			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	48900	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. OTRAS TRANSFERENCIAS	3.002,53
TOTAL			3.002,53

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
9231 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	166,67
TOTAL			166,67

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
9232 PROCESOS ELECTORALES			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22199	OTROS SUMINISTROS	445,28
TOTAL			445,28


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22706	PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.445,00
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	22.125,79
TOTAL			27.570,79

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
925 ATENCIÓN AL CIUDADANO			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	139,55
CE	63219	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.476,20
TOTAL			1.615,75

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	900,37
TOTAL			900,37

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	404,78
SC	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1.431,44
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.354,04
CE	62319	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	180,00

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	12 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



		TOTAL	3.370,26
--	--	--------------	-----------------

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.724,22
		TOTAL	1.724,22

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y TESORERÍA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22001	GEST. DEUDA. PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	84,48
		TOTAL	84,48

FINANCIACION- ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	ALTA PREVISIONES
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.286.389,49
	TOTAL ALTAS EN PREVISIONES	1.286.389,49

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz durante el plazo de quince días hábiles, sin que resulte de aplicación la suspensión de plazos prevista en la DA 3 del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el RD 465/2020, por tratarse de actuaciones indispensables para la protección del interés general a fin de mitigar los perjuicios económicos derivados de la paralización de la vida social, económica y laboral ocasionada por el COVID 19 y para el funcionamiento básico de los servicios municipales.

TERCERO: En caso de prórroga para 2020 de la aplicación del superávit presupuestario conforme a las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la presente modificación y el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos se considerará realizado en aplicación de su apartado 2 a).

PUNTO 5º.- EXP. N° 13 MODIFICACION PRESUPUESTO PRORROGADO 2020 MEDIANTE CREDITO EXTRA/SUPLEMENTO CREDITO FACTURAS 2019 PRESENTADAS EN 2020.


La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que conocen todos los grupos al igual que la documentación anexa repartida.

La Sra. Núñez de IU explica la propuesta indicando que es modificación presupuestaria a cargo del remanente líquido de tesorería. Se pretende pagar facturas de proveedores presentadas desde el pasado 1 de enero hasta hoy.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	13 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



El Sr. Garrido de Cs se muestra conforme.

El Sr. Aragón del PP se manifiesta de acuerdo al ser coherente porque los proveedores van a cobrar algo que les pertenece.

Solicita que en el nuevo presupuesto se hagan las cuentas un poco mejor y se traiga cuanto antes.

La Sra. Sánchez Zara de AxSí señala que se trata de más OPAS que ponen de manifiesto la mala gestión de IU. Se ejecuta el presupuesto sin ningún tipo de previsión y esto se repite año tras año. Hay mala gestión y si hay liquidez es gracias a los altos impuestos que pagan los ciudadanos de Conil. Es claro que hay que pagar a las empresas y por eso votarán a favor.

La Sra. Carmen Sánchez del PSOE se muestra conforme porque alivia la situación económica de empresarios de la localidad.

La Sra. Núñez señala que cuando se fijan los impuestos se hace en base a estudios económicos que tienen en cuenta el entorno y los nuestros están en la media de los Ayuntamientos de la zona y algunos están por debajo de lo que se debería cobrar, por ejemplo, el agua.

Agradece el voto favorable y se pone a disposición de los grupos para facilitar toda la información necesaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 36 a 38 del Real Decreto 500/90, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 13/2020, mediante la concesión de suplementos de crédito (SC) por importe de 273.081,99 euros y créditos extraordinarios (CE) por importe de 352,05 euros, siendo estos créditos inmediatamente ejecutivos, tal y como dispone el art. 177.6 TRLHL, por constituir una medida urgente de liquidez para la necesaria reactivación económica como consecuencia de la extraordinaria crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.


Las partidas presupuestarias a que afecta el expediente son las siguientes:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA.	385,61
SC	22103	SUMINISTROS. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	2.011,19
		TOTAL	2.396,80

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	14 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	88,07
SC	223	TRANSPORTES.	1.617,17
		TOTAL	1.705,24

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
135 PROTECCIÓN CIVIL			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	104,37
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	302,90
SC	22111	SUM. REP. MAQUINARIA, UTIL Y ELEMENTOS TPTE.	8,01
		TOTAL	415,28

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	355,55
SC	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	2.420,00
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	997,61
		TOTAL	3.773,16

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
153M MANTENIMIENTO URBANO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	78,65
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	5.281,72
SC	22111	SUM.REPUESTOS MAQ. UTIL. Y ELEM.TPTE.	1.879,24
SC	22199	OTROS SUMINISTROS.	1.623,65
SC	223	TRANSPORTES.	1.415,70
SC	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	635,25
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.915,69
		TOTAL	16.829,90

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
160 ALCANTARILLADO/EDAR			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGIA ELECTRICA	10.655,04
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	199,50
SC	223	TRANSPORTES.	226,58
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.996,96
		TOTAL	13.078,08

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.451,04
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	411,60
SC	22111	REPUESTOS MAQ. UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	241,25
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	325,20
		TOTAL	3.429,09


Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·

www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	15 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
1621 RECOGIDA DE RESIDUOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	334,78
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.060,39
SC	223	TRANSPORTES	19.574,82
		TOTAL	23.969,99

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
1623 TRATAMIENTO RESIDUOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22199	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	62.211,83
		TOTAL	62.211,83

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
163 LIMPIEZA VIARIA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	60,50
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.459,88
SC	22111	REPUESTOS MAQ. UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	173,37
		TOTAL	2.693,75

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
165 ALUMBRADO PÚBLICO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	49.712,23
		TOTAL	49.712,23


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
171 PARQUES Y JARDINES.			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2,51
SC	223	TRANSPORTES.	8.849,53
		TOTAL	8.852,04

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
172P MANTENIMIENTO DE PLAYAS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	95,47
SC	223	TRANSPORTES.	411,40
		TOTAL	506,87

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
231J PROGRAMAS JUVENTUD			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	189,33
		TOTAL	189,33

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
231SS PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	213	MAQUINARIA, INST.TÉCNICAS Y UTILLAJE.	256,90

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	16 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	350,37
SC	223	TRANSPORTES.	217,80
		TOTAL	825,07

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
241 FOMENTO DEL EMPLEO			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	20219	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	242,00
SC	213	MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE.	198,31
SC	22100	ENERGIA ELECTRICA	768,58
		TOTAL	1.208,89

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CE	1600819	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA	110,05
		TOTAL	110,05

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	4.247,72
SC	22111	SUM.REP. MAQUIN. UTIL Y ELEM.TPTE.	33,48
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.774,57
		TOTAL	15.055,77

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.586,42
		TOTAL	2.586,42

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
334 PROMOCIÓN CULTURAL			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22111	SUMIN. REP. MAQ. UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	163,18
		TOTAL	163,18


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	290,40
SC	223	TRANSPORTES	108,90
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.865,80
		TOTAL	11.265,10

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS			
MOD	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	4.391,41
SC	22102	SUMINISTROS. GAS	910,98

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	17 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



SC	22111	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.790,04
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	850,63
		TOTAL	8.943,06

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
4312 MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	476,26
		TOTAL	476,26

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
442 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22100	SUMINISTROS. ENERGÍA ELÉCTRICA	416,40
		TOTAL	416,40

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
454 CAMINOS VECINALES			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22700	LIMPIEZA Y ASEO	24.427,72
		TOTAL	24.427,72

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.260,00
		TOTAL	7.260,00


CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	3.471,31
SC	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	113,57
SC	22111	SUMIN. REPUESTOS MAQ. UTILLAJE Y ELEM. TPTE.	441,33
SC	22199	ADMN. GENERAL. OTROS SUMINISTROS.	287,14
SC	22201	COMUNICACIONES POSTALES.	3.339,70
SC	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	1.452,00
		TOTAL	9.105,05

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
920C SERVICIOS INFORMÁTICOS			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	583,56
		TOTAL	583,56

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO			
MOD CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.243,92
		TOTAL	1.243,92

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	18 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



FINANCIACION- ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	ALTA PREVISIONES
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	273.434,04
	TOTAL ALTAS EN PREVISIONES	272.434,04

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz durante el plazo de quince días hábiles, sin que resulte de aplicación la suspensión de plazos prevista en la DA 3 del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el RD 465/2020, por tratarse de actuaciones indispensables para la protección del interés general a fin de mitigar los perjuicios económicos derivados de la paralización de la vida social, económica y laboral ocasionada por el COVID 19 y para el funcionamiento básico de los servicios municipales.

PUNTO 6º.- EXP. N° 14 MODIFICACION PRESUPUESTO MEDIANTE SUPLEMENTO CREDITO AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica la Sra. Concejala de Hacienda señalando que va con cargo a remanente líquido de tesorería y pretende dedicarse a ayudas de emergencia en Servicios Sociales. Ya se han gastado este año 115.000 euros y se van a añadir 100.000 euros más. Se va a ayudar a todos los conileños vulnerables por esta crisis sanitaria. Por eso, se pretende incrementar la partida presupuestaria y si hay que incrementarla más adelante se hará. Se reciben los fondos sociales del Gobierno Central por importe de 77.000 euros. La mitad de este importe también irá a emergencia social.

El Sr. Garrido de Cs se muestra de acuerdo porque todo lo que refuerce el tema social es bueno.

El Sr. Aragón del PP también está conforme y era un punto que su grupo proponía en la hoja de medidas que se hizo llegar al equipo de gobierno el 20 de marzo pasado y no se contestó por el equipo de IU. Los 77.000 euros del Gobierno Central aún no han llegado al Ayuntamiento y ha sido la Junta de Andalucía la que los ha adelantado.

La Sra. Sánchez de AxSí está conforme con la propuesta. Desde el día 17 de marzo su grupo se preocupó de lo que esta crisis iba a repercutir en el tema económico de muchas familias.


La Sra. Carmen Sánchez del PSOE se muestra a favor ya que la situación económica es preocupante. Por eso su grupo planteaba, entre otras medidas, reforzar la partida de Servicios Sociales, Área que está haciendo junto con otras entidades, una labor encomiable.

La Sra. Núñez agradece el voto favorable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	19 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					



como en los artículos 36 a 38 del Real Decreto 500/90, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 14/2020 mediante la concesión de suplementos de crédito (SC) por importe de 100.000 euros, siendo estos créditos inmediatamente ejecutivos, tal y como dispone el art. 177.6 TRLHL, por constituir una medida urgente de respuesta a las excepcionales circunstancias económicas y sociales que está provocando la crisis sanitaria por el COVID-19 que ha llevado a la declaración del estado de alarma.

Las partidas presupuestarias a que afecta el expediente son las siguientes:

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			
231SS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
SC	48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PARTICULARES/FAMILIAS	100.000,00
TOTAL SUPLEMENTO			100.000,00

FINANCIACION- ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	ALTA PREVISIONES
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	100.000,00
TOTAL ALTAS		100.000,00


SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz durante el plazo de quince días hábiles, sin que resulte de aplicación la suspensión de plazos prevista en la DA 3 del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el RD 465/2020, por tratarse de actuaciones indispensables para la protección del interés general a fin de mitigar los perjuicios económicos derivados de la paralización de la vida social, económica y laboral ocasionada por el COVID 19 y para el funcionamiento básico de los servicios municipales.

La Alcaldía desea que todos estén bien al igual que sus familias dando ánimo al pueblo de Conil porque se va a salir de esta situación.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

ARBS-BP3GGW

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	20 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					




Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	21 / 21
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	27/04/2020 19:56:46
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 XhRH/OPI0h+YGeNlaS/tzM46DjFEphFW					